

13 ABR 2011

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

590

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 130, de fecha 06 de Septiembre del año 1988, que aprueba el nombramiento de la docente, Señora Soraya Aramayo Beltrán Rut. Nro. 05.758.578-5.
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación" y su decreto reglamentario Nro. 453.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de ½ día administrativo con goce de remuneraciones, correspondiente a doña Soraya Aramayo Beltrán Rut. 05.758.578-5.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** ½ día de permiso administrativo con goce de remuneración a doña Soraya Aramayo Beltrán Rut. 05.758.578-5, Educadora de Párvulos de la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por el día 15 de Abril del año 2011, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** Departamento Educacional, Oficina de Personal, Control e interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


MARIELA BARRAZA VENEGAS
ALCALDESA (S)

MBV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control